



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: lunes, 11 de Agosto de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

ENAJENACIÓN DE DISTINTAS PARCELAS MEDIANTE CONCURSO, CALIFICADAS COMO PATRIMONIALES E INTEGRANTES DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO, CON EL FIN DE DESTINARLAS A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SUJETAS A RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 05/08/2025. del Ayuntamiento de Marchamalo por la que se aprueba definitivamente expediente de enajenación de distintas parcelas mediante concurso, calificadas como patrimoniales e integrantes del Patrimonio Público del Suelo, con el fin de destinarlas a la construcción de viviendas sujetas a régimen de protección pública.

#### TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 05/08/2025 el expediente de enajenación por concurso de los siguientes bienes:

N.º LOTE	N.º PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
1	P.39.1	3517614VL8031N0001OK	C/ Federico García Lorca, n.º 2
2	P.39.2	3517615VL8031N0001KK	C/ Federico García Lorca, n.º 4
3	P.39.3	3517616VL8031N0001RK	C/ Federico García Lorca, n.º 6
4	P.39.4	3517617VL8031N0001DK	C/ Federico García Lorca, n.º 8
5	P.39.5	3517618VL8031N0001XK	C/ Federico García Lorca, n.º 10
6	P.39.6	3517619VL8031N0001IK	C/ Federico García Lorca, n.º 12



7	P.39.7	3517620VL8031N0001DK	C/ Federico García Lorca, n.º 14
8	P.39.8	3517621VL8031N0001XK	C/ Federico García Lorca, n.º 16
9	P.39.9	3517622VL8031N0001IK	C/ Federico García Lorca, n.º 18
10	P.39.10	3517613VL8031N0001MK	C/ Antonio Machado, n.º 1
11	P.39.11	3517612VL8031N0001FK	C/ Antonio Machado, n.º 3
12	P.39.12	3517611VL8031N0001TK	C/ Antonio Machado n.º 5
13	P.39.13	3517610VL8031N0001LK	C/ Antonio Machado, n.º 7
14	P.39.14	3517609VL8031N0001FK	C/ Antonio Machado, n.º 9
15	P.39.15	3517608VL8031N0001TK	C/ Antonio Machado, n.º 11
16	P.39.16	3517607VL8031N0001LK	C/ Antonio Machado, n.º 13
17	P.39.17	3517606VL8031N0001PK	C/ Antonio Machado, n.º 15
18	P.39.18	3517605VL8031N0001QK	C/ Antonio Machado, n.º 17
19	P.39.19	3517604VL8031N0001GK	C/ Antonio Machado, n.º 19
20	P.39.20	3517603VL8031N0001YK	C/ Antonio Machado, n.º 21
21	P. 93	2619612VL8021N0001EF	C/ Cigüeña, n.º 66
22	P. 94	2619613VL8021N0001SF	C/ Cigüeña, n.º 68
23	P.95	2619614VL8021N0001ZF	C/ Cigüeña, n.º 70
24	P.96	2619615VL8021N0001UF	C/ Cigüeña, n.º 72
25	P.97	2619616VL8021N0001HF	C/ Cigüeña, n.º 74
26	P.98	2619617VL8021N0001WF	C/ Cigüeña, n.º 76
27	P.99	2619618VL8021N0001AF	C/ Cigüeña, n.º 78
28	P.100	2619619VL8021N0001BF	C/ Cigüeña, n.º 80
29	P.101	2619620VL8021N0001WF	C/ Cigüeña, n.º 82

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la siguiente información:

Lugar, día y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marchamalo el día 23 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas

Objeto del Contrato: Enajenación por este Ayuntamiento los bienes patrimoniales anteriormente descritos.

Lugar de consulta o modo de acceso al pliego de condiciones particulares: el anuncio de la licitación se publicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de



Marchamalo alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace: [https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jjznPPzSooSSxLzSIL1w\\_Wj9KMyU5wK9COjHN0NggKLGsTLQK9jUjC0yLcK7UdbW31C3JzHQHiHIFn/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jjznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9COjHN0NggKLGsTLQK9jUjC0yLcK7UdbW31C3JzHQHiHIFn/)

Los licitadores podrán consultar y descargar los pliegos en dicho perfil. No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

También estará a disposición de la Ciudadanía en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Marchamalo para su consulta.

Modalidad seleccionada, con indicación del plazo durante el cual los interesados podrán presentar la documentación: La modalidad será CONCURSO. La presentación de proposiciones se realizará exclusivamente a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>, siendo el plazo de presentación de ofertas de 45 días naturales.

En Marchamalo a 6 de julio de 2025. Firmado EL ALCALDE D. Rafael Esteban  
Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 84c15b476ab4cf9d1adf6b07cc50ae837ae49790